

9-4-78

202317



Int. Cl.: B66F

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de un

M O D E L O D E U T I L I D A D

A favor de D. JOSE BELOQUI IRADI, de nacionalidad Española, residente en ANDOAIN (Guipuzcoa), calle de Ancora nº 8, por :

" HORQUILLA ELEVADORA "

Los inconvenientes que generalmente se encuentran en las industrias, almacenes, talleres y laboratorios, para el transporte y elevado de contenedores o cajas para su apilamiento o traslado, quedan soslayados con la horquilla que nos concierne, la



cual por sus especiales características reúne todas las ventajas y condiciones precisas para hacerse merecedora del privilegio de explotación exclusiva.

10 Se trata en esencia de un armazón en forma de gálibo que en su parte superior acomoda un balancín formado por un par de bielas idénticas y enfrentadas, debidamente articuladas al bastidor, las cuales por su constitución forman un todo debido a sendos separadores situados en sus extremos, uno de los
15 cuales sirve además de unión al chasis y como eje de giro en el mismo, mientras que el opuesto, libre, sirve para acomodo y enganche del contenedor.

En los laterales de ambas bielas, exteriormente a ellas, y estratégicamente situados, se cuenta
20 con sendos muelles de presión cuyos extremos opuestos quedan unidos al bastidor, consiguiéndose así el desplazamiento del centro de gravedad del conjunto horquilla-carga, teniendo por ende un sistema auto-regulable.

25 El bastidor por su parte inferior consta de dos largueros a modo de cuñas cuyos extremos libres presentan rebajes para facilitar la introducción en las bases de las cargas a tratar, siendo estos largueros desplazables longitudinalmente facilitando
30 así el acomodo del elemento elevador en cada momento.

Para la mejor comprensión del objeto descrito adjunto a la presente solicitud se acompaña una hoja de dibujos, en la que a simple título de ejemplo, no limitativo, se representa una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas-
35



variaciones de detalle que no supongan alteracion fundamental de las características esenciales.

En dichos dibujos sus figuras representan como sigue:

40 FIGURA 1.- Vista en alzado lateral del conjunto.

FIGURA 2.- Vista en alzado frontal

FIGURA 3.- Vista en planta del mismo desde un plano superior.

45 A continuación, y con relacion a los diseños mencionados, efectuaremos una detallada descripción de la horquilla que nos ocupa, reseñando las referencias numericas señaladas en los dibujos, para una mejor identificación del conjunto.

50 Partimos de un chasis con base formada por dos largueros -1- susceptibles de desplazarse longitudinalmente para mejor acomodo de la carga bajo el elemento elevador, acondicionados en un travesaño -2- que sirve de union de los mismos, emergiendo de su centro geométrico perpendicularmente una viga -3- sujeta en sus laterales por tirantes -4- cuyos extremos inferiores reposan en la base -2-, y que garantizan la estabilidad; en el extremo superior de esta viga -3- y también perpendicular a ella se acomoda un brazo

55 -5-, articulándose en su extremo libre sendas bielas -6- unidas por bulones-separadores -7- y -8-, siendo -7- precisamente donde se articula el conjunto al brazo -5- y como eje, y en el punto -8- donde se acomoda la carga.

65 En ambos laterales externos de las bielas



-6- se cuenta con sendos muelles de fuerza -9-, cuyos extremos quedan unidos por -10- a los citados laterales y por los opuestos -11- al brazo -5-.

70 La forma, los materiales y las dimensiones podran ser variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique su esencialidad característica.

75 Por ultimo se declaran de novedad en todo el Territorio Nacional, las siguientes particularidades características, sobre las cuales ha de recaer la CONCESION del privilegio de MODELO DE UTILIDAD que se solicita, conforme y al amparo del vigente Estatuto que rige sobre Propiedad Industrial.

80

NOTAS

DE

REIVINDICACIONES

85

90

95

PRIMERA.-Por : " HORQUILLA ELEVADORA ",
caracterizada por constituirse a partir de una base formada por dos pies articulados longitudinalmente para asi facilitar la remonta de las cargas, quedando ambos pies unidos por un larguero del que central y perpendicularmente emerge un vastago rigidizado por sendos tirantes laterales, y que en su extremo libre acomoda un brazo perpendicularmente, en cuyo extremo se articula un conjunto formado por sendas bielas idénticas y paralelas unidas por bulones-separadores extremos, uno como eje de giro del conjunto biela y el opuesto para enganche de la carga, contandose ademas



con un sistema compensador para desplazamiento del centro de gravedad del conjunto horquilla-carga, con lo que se consigue en cada caso un sistema auto-regu-
lable, y que esta formado por sendos muelles de fuer-
za situados a ambos lados externos de las bielas e
intimamente unidos a ellas en los resaltes de un
bulon-separador, por uno de sus extremos, y por el
contrario en un determinado punto del brazo susten-
tador del conjunto biela.

105 SEGUNDA.- Por " HORQUILLA ELEVADORA ", se-
gun reivindicacion anterior, caracterizada porque
enganchada la carga en el punto idoneo, al ser izado
el conjunto se anima el sistema auto-regulable equi-
librador al ser los muelles de fuerza, permitiendo
110 el giro de las bielas en sentido racional, tan solo
hasta que el centro de gravedad del conjunto horqui-
lla-carga se encuentre en su vertical, girando las
bielas tanto mas cuanto mayor sea la carga, transpor-
tandose entonces los contenedores o cajas sin balan-
ceos y sin necesidad de ningun tipo de lastre para
115 suplir las diferencias que por un mal amarre son
necesarios en otros sistemas al uso, teniendose en
cuenta ademas que estos acompañamientos o lastres
dificilmente se realizan en niveles que no sean el
120 propio suelo, mientras que con la horquilla que nos
ocupa se pueden efectuar elevaciones de cargas de
cualquier tipo sin riesgos y a cualquier altura.

TERCERA.- Por " HORQUILLA ELEVADORA "

125 Todo ello, tal y como se describe en el

9-4-76

2023 17 - seis. 18 AB



cuerpo de la Memoria precedente, la cual consta de seis hojas foliadas, mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras, a la que se acompaña otra de dibujos para la mejor comprension del objeto descrito.

130

Madrid, dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

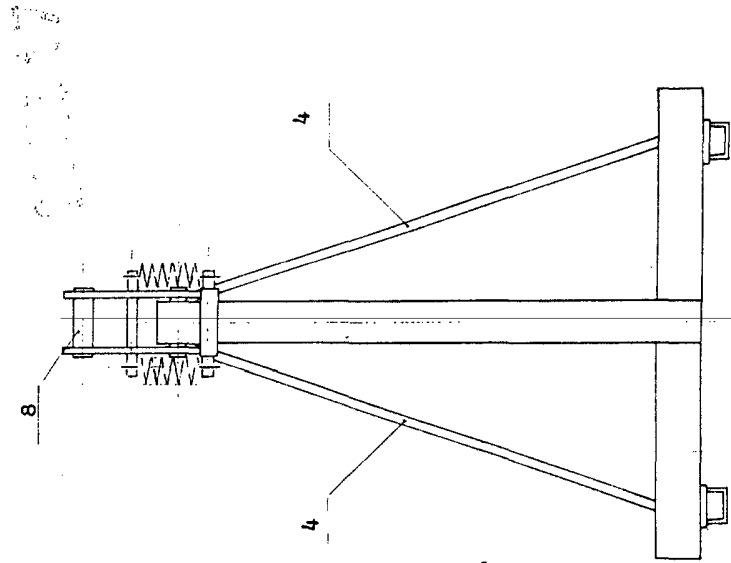
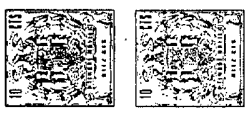
P.A. de D. JOSE BELOQUI IRADI

E. RODRIGUEZ RIVAS.

P.P.

135.-

CR/Jr.



2 FIG. 2

Madrid, 18 Abril 1974
P.A.A.

E. RODRIGUEZ LEINVAS
P.P.

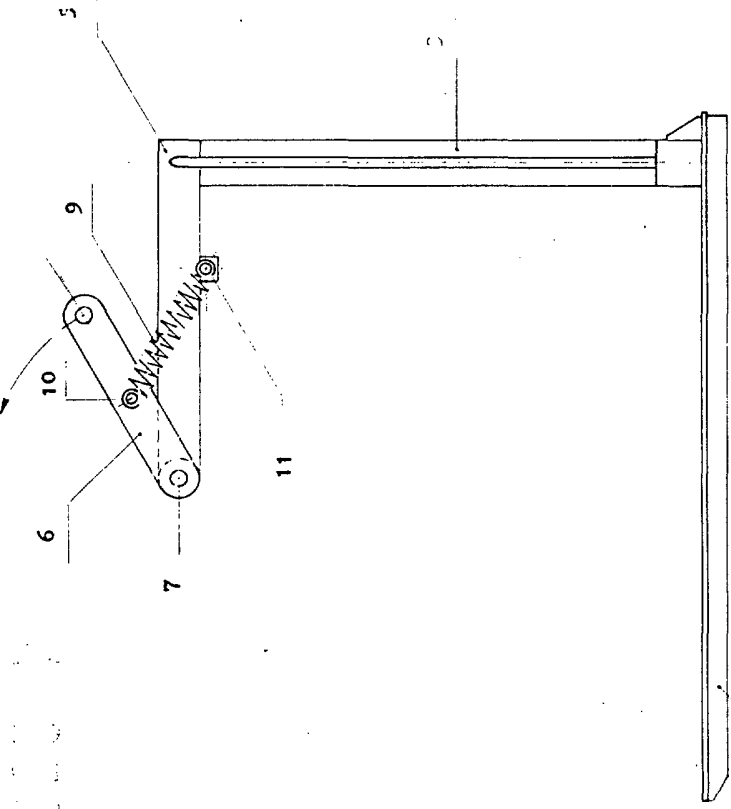
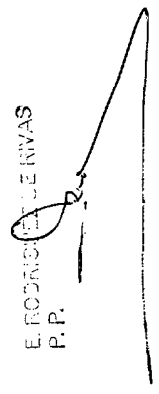


FIG. 1

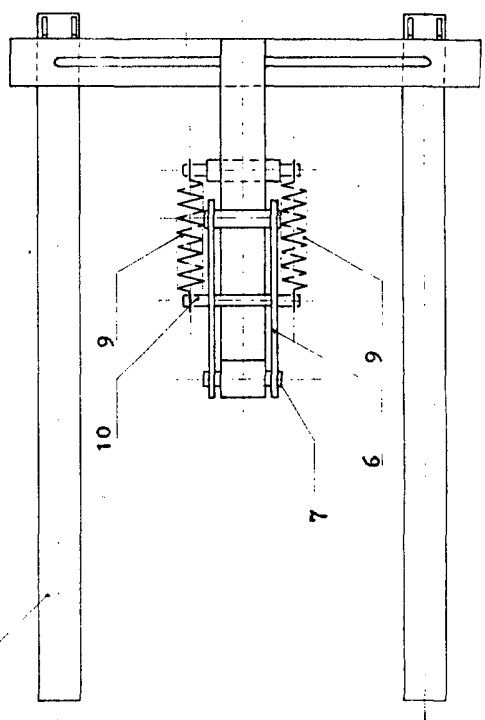


FIG. 3

Escala variable